



Montevideo, 22 de marzo de 2018.-

R.de D.N°127/2018

Acta 1000

Apruébese el Plan de Emisiones Postales 2018, estableciendo que el Directorio se reserva su complementación ante situaciones o circunstancias que ameriten la puesta en circulación de valores postales no contemplados en el referido plan general.

Transcríbase a Relaciones Públicas y Asesoría Jurídica para su conocimiento y a la Comunicación Corporativa para su difusión en la WEB; derivando estos antecedentes a Coordinación Filatelia a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL